

**ACTA DE APERTURA, ADMISION, CALIFICACION Y EVALUACION DE OFERTAS TECNICAS,
ECONOMICAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.**

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 39-2024-MDSM/CS-1

**CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL
EXPEDIENTE TECNICO: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN
LA TROCHA CARROZABLE TRAMO PISHIPUQUIO A BATICOLA EN EL SECTOR MONTECUCHU DE
CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE
HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI 2618675**

En el distrito de San Marcos, a los 05 días del mes de abril del año 2024, en el local de la oficina de la Sub Gerencia de Abastecimiento a las 10.30 horas, se reunieron los integrantes del comité de selección designados mediante Formato 04 39-2024-MDSM/GM de fecha 06 de marzo del 2024, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección **ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 39-2024-MDSM/CS-1** cuyo objeto es la CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA TROCHA CARROZABLE TRAMO PISHIPUQUIO A BATICOLA EN EL SECTOR MONTECUCHU DE CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI 2618675 a fin apertura, admisión, calificación y evaluación de ofertas técnicas, económicas y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

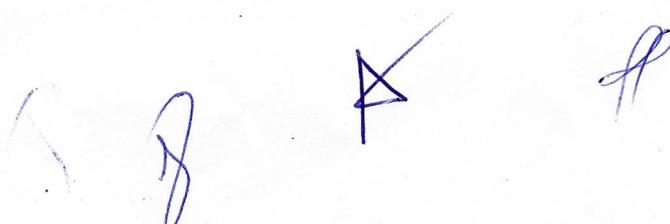
1. SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESION

El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:

DATOS DE LOS MIEMBROS TITULARES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN			
Presidente Titular	Ing. Sandro Martin Cribillero Figueroa	Dependencia	GERENCIA DE DESARROLLO URANO Y RURAL
1° miembro Titular	Ing. Andrés Avelino Reyes Santillán	Dependencia	SUB GERENCIA DE ESTUDIOS DE PROYECCION DE INVERSION PUBLICA
2° miembro Titular	Econ. Alfredo Nación Ferrer	Dependencia	SUB GERENCIA DE ABASTECIMIENTO

DETALLE DE LOS PARTICIPANTES

De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes postores:



Nro.	Tipo proveedor	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Advertencia	Fecha de registro	Usuario de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	10410084827	SALINAS RETO PATRICIA INES	25/03/2024	Válido		25/03/2024	10410084827	
2	Proveedor con RUC	10421660919	DIAZ MOGOLLON SERGIO AMADO	02/04/2024	Válido		02/04/2024	10421660919	
3	Proveedor con RUC	10421785592	HURTADO ESPINOZA ARTURO	15/03/2024	Válido		15/03/2024	10421785592	
4	Proveedor con RUC	10450069774	ZARZOSA PRUDENCIO JORGE ARTURO	14/03/2024	Válido		14/03/2024	10450069774	
5	Proveedor con RUC	10461470284	MEJIA PALACIOS LORGIO EVARISTO	19/03/2024	Válido		19/03/2024	10461470284	
6	Proveedor con RUC	20296847829	AMC INGENIEROS SOCIEDAD ANONIMA CERRADA-AMC INGENIEROS S.A.C.	14/03/2024	Válido		14/03/2024	20296847829	
7	Proveedor con RUC	20601981905	INO CORP S.R.L.	15/03/2024	Válido		15/03/2024	20601981905	
8	Proveedor con RUC	20605026835	SERVICIOS GENERALES, CONSULTORA Y CONSTRUCTORA J & Y S.A.C.	03/04/2024	Válido		03/04/2024	20605026835	

8 registros encontrados, mostrando 8 registro(s), de 1 a 8. Página 1 / 1.

DETALLE DE LAS OFERTAS:

En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas electrónicas:

Nro.	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro	Hora de registro	Usuario de registro	Fecha de presentación	Hora de presentación	Estado de la propuesta	Estado	Motivo	Acciones
1	10421785592	CONSORCIO CONSULTOR BATICOLA	04/04/2024	21:01:37	10421785592	04/04/2024	21:02:05	Enviado	Valido		
2	20605026835	CONSORCIO SERGECO	04/04/2024	19:37:38	20605026835	04/04/2024	19:37:50	Enviado	Valido		

2 registros encontrados, mostrando 2 registro(s), de 1 a 2. Página 1 / 1.

Acto seguido, se procede con la apertura electrónica de las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas a fin de verificar la presentación de los documentos admisibilidad requeridos en las bases.

Documentos para la Admisión de las Ofertas		CONSORCIO CONSULTOR BATICOLA	CONSORCIO SERGECO
a.1	Declaración jurada del postor (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
a.2	Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
a.3	Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
a.4	Declaración jurada de cumplimiento de Expediente Técnico, según el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
a.5	Declaración jurada del plazo de ejecución de la obra. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
a.6	Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio, así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	CUMPLE	CUMPLE
RESULTADO		ADMITIDO	ADMITIDO

DETALLE DE LOS POSTORES QUE PASARON A LA ETAPA DE EVALUACION ECONOMICA

De acuerdo con la revisión de documentos de admisibilidad, el siguiente postor pasan a la etapa de evaluación técnica, en vista que cumplen con presentar los documentos de admisibilidad, de acuerdo a los establecido en las bases:

RUC/Código	Nombre o Razón Social	Item
10421785592	CONSORCIO CONSULTOR BATICOLA	I
20605026835	CONSORCIO SERGECO	I

Acto seguido, se procede con la etapa de calificación del numeral 21 REQUISITOS DE CALIFICACION de los términos de referencia del CAPITULO III de la sección específica de las Bases Integradas del presente procedimiento de selección.

	REQUISITOS DE CALIFICACION/POSTORES	CONSORCIO CONSULTOR BATICOLA
A	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL B.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE B.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE B.3. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
C	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	CUMPLE
	RESULTADO	CALIFICADO

	REQUISITOS DE CALIFICACION/POSTORES	CONSORCIO SERGECO
A	CAPACIDAD LEGAL	CUMPLE
B	CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL B.1. CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE B.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE B.3. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO	De conformidad con el numeral 49.3 del artículo 49 y el literal e) del numeral 139.1 del artículo 139 del Reglamento este requisito de calificación se acredita para la suscripción del contrato.
C	EXPERIENCIA EN LA ESPECIALIDAD	No cumple con acreditar la experiencia del postor en la especialidad, en los servicios de consultoría de obra similares según se requiere en las bases.
	RESULTADO	DESCALIFICADO

Visto los documentos presentados por el Postor **CONSORCIO SERGECO** no cumple con acreditar la experiencia del postor en la especialidad según lo solicitado en los servicios de consultoría de obras similares según se requiere en las bases.

Según lo requerido en las bases se consideran de la siguiente manera

Se consideran servicios de consultoría de obra similares a la reformulación, elaboración y formulación de expedientes técnicos y/o estudios definitivos de proyectos a los siguientes: construcción y/o reconstrucción y/o remodelación y/o ampliación y/o mejoramiento y/o creación y/o instalación y/o modernización y/o rehabilitación (o combinación de estos) de obras viales, carreteras, y/o trochas carrozables y/o carreteras afirmados y/o carreteras sin afirmar y/o asfaltados y/o autopistas y/o caminos vecinales y/o transitabilidad vehicular.

Pero sin embargo el postor **CONSORCIO SERGECO** presenta como experiencia con contratos en servicio de consultoría en la elaboración de expediente técnico en **VÍAS URBANAS** según se aprecia



CONTRATO DE SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO
"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN AV. BICENTENARIA, JUNTA VECINAL N° 05 Y JUNTA VECINAL N° 09 DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD". CUI N° 2516741

CONTRATO DE CONSULTORIA DE OBRA N°040- 2018 - MPSC/SG-LOG

ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DEFINITIVO A NIVEL DE EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO

"MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE LAS AVENIDAS Y JIRONES, CASERIO DE YANASARA DEL DISTRITO DE HUAMACHUCO - PROVINCIA DE SÁNCHEZ CARRIÓN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD", CON CÓDIGO DE INVERSIÓN: 2425935

Al respecto no se computan los contratos para la experiencia del postor en la especialidad, por lo que el postor queda descalificado.

EVALUACIÓN TÉCNICA			
FACTORES DE EVALUACION		PUNTUACION	CONSORCIO CONSULTOR BATICOLA
A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	70 PUNTOS	70 PUNTOS
B	METODOLOGÍA PROPUESTA	30 PUNTOS	30 PUNTOS
TOTAL PUNTOS			100 PUNTOS
ESTADO DEL POSTOR			CALIFICA

Seguidamente continuando con la evaluación económica de las ofertas, el siguiente postor **CONSORCIO CONSULTOR BATICOLA** pasa a la evaluación económica, en vista que supera el puntaje técnico mínimo de 80 puntos de acuerdo a lo establecido en las bases.

DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA

N°	Nombre o Razón Social del Postor	Oferta Económica	% del Valor Referencial
1	CONSORCIO CONSULTOR BATICOLA	S/ 137, 539.27	100%

Acto seguido se procede con asignar el puntaje económico correspondiente aplicando la fórmula prevista en el artículo 64 del reglamento de la ley de contrataciones del estado, conforme se detalla a continuación.

N°	Nombre o Razón Social del Postor	Oferta Económica	Puntaje de la oferta
1	CONSORCIO CONSULTOR BATICOLA	S/ 137, 539.27	100 puntos

RESULTADOS FINALES.

Teniendo los resultados tanto de la evaluación técnica como económica, se procede a determinar el puntaje total de las ofertas que comprenden el promedio ponderado de ambas evaluaciones, considerando los coeficientes de ponderación establecidos en las bases, obteniendo el siguiente resultado:

Razón Social/Postor	Puntaje Técnico (PT) C1=0.80	Puntaje Económico (Pei) C2=0.20	Puntaje Total	Bonificación		TOTAL
				Micro y Pequeña Empresa (5%)	Por servicios prestados fuera de la provincia de Lima y callao (10%)	
CONSORCIO CONSULTOR BATICOLA	80	20	100	5	10	115.00

OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO.

De acuerdo con los resultados de la evaluación el postor ganador es:

Razón Social/Postor	Monto adjudicado	Oferta supera al valor referencial
CONSORCIO CONSULTOR BATICOLA	S/. 137, 539.27	NO

ACUERDO ADOPTADO:

Los miembros del comité de selección por UNANIMIDAD acuerdan lo siguiente:

PRIMERO: Otorgar la BUENA PRO al postor CONSORCIO CONSULTOR BATICOLA integrados por: HURTADO ESPINOZA ARTURO. identificado con RUC 10421785592 y CORPORACION ARIES MINERIA Y CONSTRUCCION S.A.C., identificado con RUC 20534013923 para el procedimiento de selección denominado ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 39-2024-MDSM/CS-1 Primera convocatoria para la **CONTRATACION DE SERVICIOS DE CONSULTORIA DE OBRA PARA LA ELABORACION DEL EXPEDIENTE TECNICO: CREACION DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL INTERURBANA EN LA TROCHA CARROZABLE TRAMO PISHIPUQUIO A BATICOLA EN EL SECTOR MONTECUCHU DE CENTRO POBLADO HUARIPAMPA ALTO DISTRITO DE SAN MARCOS DE LA PROVINCIA DE HUARI DEL DEPARTAMENTO DE ANCASH CON CUI 2618675**, con su oferta económica que asciende al monto de **S/ 137, 539.27 (Ciento Treinta y Siete Mil Quinientos Treinta y Nueve con 27/100 soles).**

SEGUNDO: Se procede con remitir todo lo actuado a la Sub Gerencia de Abastecimiento, para su publicación en el portal del Sistema Electrónico de Contrataciones con el Estado.

Sin más puntos que tratar se levanta este acto siendo a las 16:40 horas del mismo día, firmando los presentes en señal de conformidad.


Ing. Andrés Avelino Reyes Santillán
1° MIEMBRO TITULAR


Ing. Sandro Martín Cribillero Figueroa
PRESIDENTE TITULAR


Econ Alfredo Nación Ferrer
2° MIEMBRO TITULAR